

BANDERAS Y



ESTANDARTES

IMPORTANTÍSIMO

BANDERAS Y ESTANDARTES.--SECCIÓN ECONOMATO MILITAR

Desde esta fecha, hasta el 15 del próximo mes de Noviembre, todos los pedidos que se hagan de *impermeables, capas, relojes, cadenas y paños para trajes*, obtendrán una bonificación de un 10 por ciento, pagado todo en OCHO ó DIEZ plazos mensuales.

IMPERMEABLES clase superior, á medida, con iniciales bordadas, primera clase extra. 85 Ptas.

Superiores recomendados. 110 »

CAPAS DE PAÑO negro, azul ó verde, de un corte especial á medida con elegantes broches y embozos, 70, 85 y 100 Ptas.

Color verde tina, azul tina y café. 90, 105 y 120 »

De paño extra, de Bejar. 120, 140 y 160 »

PAGADO TODO EN OCHO Ó DIEZ PLAZOS

17.000 cortes de impermeables disponibles.—300 muestras paños para trajes. — Detalles en la Sección de esta Administración, á todos los señores suscriptores.

Equipos Militares y de Marina

Viuda è Hijas de Juan Medina

Bordadores de la Real Casa

Especialidad en uniformes diplomáticos y en escudos y banderas para los consulados de todas las naciones

CONDECORACIONES, GALONERIA, ESPADERIA

BARCELONA

Rambla del Centro, núm. 37

MADRID

Preciados, número 21



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

GALONERÍA * CORDONERÍA * BANDERAS * ESTANDARTES
y toda clase de bordados en oro y plata

ESPECIALIDAD en Condecoraciones nacionales y extranjeras. Medallas y distintivos para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias y Sociedades deportivas. Premios para Exposiciones y concursos. Sables, Espadas, Botones y demás objetos de metal. Construcciones de Correaes, Mochilas y Roses. Hilos y materias para bordar, de oro y plata finos.



Ilustrada Semanal



Año I núm. 42

Gerona 20 Octubre de 1906

No se devuelven los originales ... Los autores responden del contenido de sus escritos

Sección primera

ESCUELA CENTRAL DE TIRO--CURSOS ESPECIALES

SECCIÓN DE INFANTERÍA

(Continuacion)

DIA 13.—*Capitán*, Sr. RUIZ FORNELLS

El fuego en correlacion con el terreno (continuacion). — Utilizacion del terreno; ventajas é inconvenientes de los diversos modos de ocupacion del terreno. — El tiro en funcion de la altitud del lugar en que se ejecute. — El fuego y sus efectos en razon de las varias influencias atmosféricas; correcciones necesarias. — Id. en razon de la inclinacion de la línea de mira. — Id. del estado de las municiones. — Id. de la tension de las trayectorías. — Modificaciones por causa de la deficiente apreciacion de la distancia. — Id. cuando se empleen alzas conjugadas. — Alzas prácticas ó de combate. — Correccion del tiro. — Su concepto y medios de efectuarlo. — Eleccion del punto á apuntar.

Capitán, Sr. TAMARIT

Los polígonos para el tiro de instruccion. — Condiciones que deben reunir y material de que se debe disponer. — Los campos para el tiro de aplicacion; su estudio y necesidad.

Capitán, Sr. GIRÓN

Estudio descriptivo de los fusiles Lebel y Norte-Americano.

DIA 15.—*Capitán*, Sr. TAMARIT

Diversos medios de instruccion táctica de aplicacion. — Los ejercicios sobre planos. — Utilidad y objeto. — Clasificacion. — Principios generales á que ha de atenerse en ellos. — El juego de la guerra.

Capitán, Sr. GIRÓN

Estudio descriptivo de los fusiles austriaco (Manlicher) é italiano (Paravicino Carcano).

Capitán, Sr. RUIZ FORNELLS

Apreciacion de distancias.—Su importancia, necesidad y utilidad.—Grado de exactitud necesaria en la apreciacion de las distancias.—Circunstancias en las cuales habrá que apreciar las distancias.—Examen, ventajas é inconvenientes de los diversos medios de apreciacion.—Medida al paso; id. á ojo; por medio del sonido; por el plano; por medio de instrumentos.—De los telémetros; su utilidad.—Diversas clases de telémetros.—Sus ventajas é inconvenientes; errores que con ellos se cometen.—Condiciones que debe reunir un telémetro para infantería.—Necesidad de un aparato que dé una medida rápida de la distancia; estado actual de la cuestion.—Medios é instrumentos reglamentarios en España, Francia, Italia y Alemania.—Desarrollo y método de tal instruccion.—Apreciaciones de pendientes y relieves.—Su importancia, necesidad y utilidad.—Medios prácticos para efectuar tal apreciacion.

(Continuará)

Manuel Rodríguez



Segunda Sección

Las clases de tropa



Los Cabos

EMPEZARÉ por sentar que el servicio de la Patria con las armas debiera ser obligatorio para todos los españoles.

Es la categoría de cabo el primer escalon del mando en la esfera militar, y puesto que en él se apoya el primer grado de la disciplina, precisa que se halle investido de toda la autoridad requerida para que sea un firme sostén de ella. Es necesario que se haga comprender al cabo la importancia de su empleo, que debe considerar como el primer paso de una carrera honrosa; y por lo tanto, para su perfecto desempeño, debe hallarse en posesion de algo que le haga superior. Ese algo es el saber, el cual, junto con su buena conducta, le da derecho á ostentar las primeras divisas de la milicia.

Ha de poseer ciertos conocimientos superiores á los que el soldado pueda tener, debe gozar un sueldo mayor que el actual y estar revestido de verdadera autoridad y del prestigio que le corresponde.

Partiendo del principio del servicio obligatorio, puede afirmarse que vendrán á las filas jóvenes de buena ilustracion y de educacion esmerada, los cuales reconocerán como superiores á los que no sólo usen las insignias de su categoría, sino que al propio tiempo superen á dichos jóvenes

en todo lo que á asuntos militares concierne. Necesitan pues, los cabos, conocer perfectamente las obligaciones del soldado y las suyas propias (que luego indicaré) para no caer jamás en falta; pues sufriría mucho su prestigio, y podría dar lugar á relajamiento de la disciplina. Además, precisa que el cabo si no la tiene la adquiriera, una educacion notable para que sea comedido en su trato, atento con los inferiores y hacerse querer más que temer.

Como en Carabineros y en la Guardia civil, en el empleo de cabo se pasan bastantes años, ha de haber diferencia, han de tener ciertas ventajas.

Los conocimientos que el cabo ha de poseer son los mismos que se citarán para el sargento, aunque no en la misma proporcion y exceptuando la topografía y la teoría de la fortificacion; pero debe saber manejar la brújula para orientaciones y medir distancias, así como construir una trinchera. un pozo de tirador. y disponer defensas accesorias. Lo mismo digo aquí que expondré en « Los Sargentos », y en algunos párrafos de esta parte me refiero á lo que de aquellos diré, porque considero más propio manifestarlo allí por la mayor importancia que el empleo de sargento tiene.

El cabo tiene con respecto al soldado un haber irrisorio, una cantidad que no puede estimular en este último el deseo de obtener aquel empleo. Sólo por estar más próximo el de sargento es por lo que aspira á la categoría de cabo. A éste ha de asignársele un haber mínimo de 15 pesetas sobre el haber del soldado en los cuerpos y armas del Ejército. y 30 pesetas los de Carabineros y Guardia Civil, sumando además los premios de constancia y aplicación. Cada quinquenio podría concedérsele un aumento de 15 pesetas mensuales; y en lo referente á la aplicación, deberían establecerse concursos sobre asuntos profesionales, concediendo cantidades en metálico á los sobresalientes. y al que más se distinguiera ó fuese el primero en tres concursos podría concedérsele una cruz pensionada, y ser preferido para el ascenso á Sargento, prévio exámen para ser declarado apto. Este exámen lo sufrirían al fin de cada semestre los cabos que lo solicitaran. Los aprobados ocuparían un puesto de clasificación según sus notas y desde luego serían declarados aptos. Ascenderían por orden riguroso de clasificación, excepto en el caso expuesto, de que uno fuese el primero en tres concursós; pues entonces se pondría á la cabeza de los que no hubiesen alcanzado tal resultado.

La autoridad del cabo en las armas generales y en los cuerpos de administración militar é Ingenieros es bien poca; su prestigio es casi nulo. No sucede así en los institutos de Carabineros y Guardia Civil. ¿En qué consiste? En que en las anteriores armas y cuerpos, el cabo está siempre junto al soldado. del cual no debe nunca separarse, por ser el primero que ha de velar por el cumplimiento de las órdenes superiores y atender á sus necesidades, solicitudes y reclamaciones, remediando siempre lo que pueda por sí, y transmitiendo á los superiores lo que no le sea posible componer. Ese constante contacto exige del cabo mucho tacto para ejercer su mando, mucha circunspección para tratar al soldado. Si al cabo se le coarta indebidamente en sus funciones, si él no se mantiene firme en su puesto, su gestión resultará perjudicial. Por eso, es necesario que por parte de los superiores se vea atendido, que se le distinga, pero que se le exija también la responsabilidad inherente á su empleo. Si los soldados ven la consideración que con el cabo se tiene. ellos se acostumbrarán á mirarle con mayor respeto cada vez, como su primer jefe y protector en la milicia.

(Continuará)

Comentarios y Notas

Los sueldos



E ha suscitado obra vez esta cuestion de tan vital importancia y, si bien los argumentos que la prensa militar y civil aduce, son de tal calibre que dejan demostrada la absoluta y perentoria necesidad de aumentarlos, no podemos dejar pasar por alto lo que un escritor, no militar, publica en el estimado colega *Ejército y Armada*: «El sueldo de un capitán, el que por sus años ya es regularmente cabeza de familia, es tan exiguo que no alcanza para cubrir atenciones que ve satisfechas un mediano oficial de tapicero; y esta escasez que le martiriza, tiene forzosamente que preocupar su ánimo, que restarle el vigor moral que necesita para entregarse solamente á los cuidados profesionales que le exigen, el sacrificio de su vida, sufrir en silencio miserias desconocidas de la generalidad de las gentes y la tortura que se le ofrece al pensar que cuando muera, sus hijos tendrán que pedir limosna; una familia no puede vivir con 1'50 pesetas que se da como orfandad ó viudedad á la esposa y los hijos de un capitán.»

Y añadimos nosotros: Afortunada puede llamarse la viuda ó el huérfano que perciben pension, pues muchos capitanes no pueden, al morir, dejar ese mísero legado á sus familias, porque se casaron en condiciones especiales, y hasta ahora, no ha habido interés por parte de los que pueden y deben hacerlo, en suprimir injustas diferencias.

El Dilema

O el aumento de los sueldos ó los préstamos. No creo que ningún militar prefiera ver morirse de hambre á su familia, antes que vencer su repugnancia y su temor de caer en las inmundas garras de los usureros. Si lo primero no se lleva á cabo, ha de sucumbirse irremisiblemente en lo segundo; pues hay ocasiones en que á un militar le falta no sólo el pan, sino las medicinas para salvar á un hijo; y ante eso se recurre á la usura, y si ésta no existiera, preciso sería acudir á la limosna, y si ésta faltara, ¡ah, si ésta faltara! Se pasa por todo y se atropella todo antes que dejarle sucumbir por la miseria.

El Banco de Crédito Militar cuyo hermoso proyecto se debe al Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Navarro y de Múzquiz, evitaría caer en el segundo término del dilema, y será siempre un refugio y un alivio para el militar; tenga éste más ó menos sueldo.

Pero el Banco de Crédito Militar ha caído en el olvido, y casi, casi se le ha adornado con el fatídico R. I. P.

El problema de las escalas

(Continuacion).— La excedencia de que se habla en los anteriores números puede ir amortizándose lentamente si se tiene en cuenta que no está de más el contar con una situacion semejante por ser un recurso por diferentes causas, y más por razon de la edad. donde pueden los jefes, á causa de su salud, descansar temporalmente y reponerse. y además otras conveniencias en bien del servicio.

Y para que no se diga que no nos hemos ocupado formalmente y que nuestro objeto sólo tiende á aligerar las escalas, por todos los medios posibles, se nos ocurre además la posibilidad de descargarlas de aquellos que estando próximos al retiro forzoso no lo hacen porque cuentan con el empleo inmediato antes de cumplir la edad reglamentaria, y van tirando con trabajo hasta los sesenta años. ¿Porque no anticiparles el empleo inmediato y el retiro correspondiente siempre que se consideren con derecho? De este modo. sin perjudicar á nadie, se obtendrían dos beneficios: uno. el interesado que ve realizadas con anticipacion sus aspiraciones, y otro, por razon de la vacante que dejan.

Mucho nos congratuláramos de que tuvieran eco estos pobres renglones, en las altas regiones, siendo para nosotros la mayor recompensa ver que nuestros desvelos resultan en beneficio de nuestros compañeros.

Cuadro demostrativo:

EMPLEOS	Existen en 7 Septiembre	20 % excedentes	Excedentes que existen	Quedan	Resumen
Coroneles	235	47	13	34	105
Tenientes Coroneles	491	98	27	71	
Comandantes	1096	219	285	»	66
Quedan para el ascenso de Capitanes.					39

En las Zonas y Cajas de reclutamiento

No es anomalía. es una injusticia que el personal de las zonas y cajas de reclutamiento perciba sus pagas por meses vencidos, pues tienen los mismos derechos que los que sirven en cuerpos activos y no creo que sus necesidades sean menores. Al capitán ó jefe que de un cuerpo activo es destinado á una zona ó caja. se le condena á un mes sin comer ó comer de prestado. cosa no siempre factible. Es lógico suponer que los que percibimos sueldo, vivamos al día, pues no nos da para economías, y es también lógico asegurar que al final de mes se gaste la última peseta (si llega).

Ese castigo á que se hallan sujetos los que son destinados á las zonas y cajas, debe desaparecer. ¿Cómo? Obligando que los demás cuerpos ó que la hacienda hagan un anticipo del cual podrán resarcirse si en siguientes libramiento se consigna el debido aumento.

Creacion de una Sociedad

Por falta de espacio no pudimos hablar de las sociedades de destinos para licenciados, en el número anterior. Lo haremos hoy, procurando ser lo más concisos posible, para no fatigar la atención de los lectores con la exposición de ideas que, si bien es verdad que en España no se llevarán á cabo por ahora, es bueno que se conozcan para poder apreciar los beneficios que de llevarlas á la realidad se obtendrían.

Todo soldado licenciado que deseara obtener destino ó empleo en las sociedades y casas comerciales, en almacenes, etc., pediría ser inscrito en el registro de aspirantes ocupando un turno riguroso. La sociedad tendría antecedentes é informes de las casas comerciales, las cuales se dirigirían á la sociedad en demanda de empleados.

Facil sería implantar eso. Las ventajas nadie dejaría de reconocerlas.

Las autoridades americanas y los emigrantes

Las autoridades de los Estados Unidos se han cansado ya de que su país sirva de refugio á los desheredados del viejo continente, y para evitarlo, se sirven de todos los medios y ponen trabas á todo. Hace poco tiempo el paquebot «Carpatia» volvió á Europa casi con los mismos pasajeros que llevaba á América; y actualmente se citan casos de arbitrariedad que pónen bien á las claras el deseo de los americanos de impedir esa afluencia de extraños, que, tal vez un día, alterasen el orden político de aquel país. Así se vé que se prohibió desembarcar á un grupo de emigrantes, porque uno de ellos tiene el «cerebro debil», á otros dos porque «se hallan por su edad en estado de impotencia evidente»; un matrimonio porque «había vivido en concubinato en el paquebot»; otros dos porque uno «tenía enfermedad venérea» y el otro por «haber cometido un robo en su pueblo natal»; una joven de 12 años porque «viajaba sin sus padres, aunque en compañía de su hermano de 22 años», á la cual se le prohibió también desembarcar.

Cosas de Turquía

La policía turca es seguramente la mas celosa de la vida de su jefe supremo, y así, no perdona medio para evitar, aunque sea remotamente, to-

do lo que pueda ser causa de un atentado: persigue y castiga casi tanto al culpable de las ideas como al de los hechos. y en lo más mínimo ve una remota acción destructora. Hace poco, un comerciante armenio pasó por Constantinopla. Llevaba en su maleta algunos libros entre los cuales había la *Divina comedia* de Dante, en italiano. Se le registró la maleta, y cuando se le encontró la *Divina comedia*, encarósele el policía y preguntóle:

—¿Conoceis este libro?

—Sí, contestó el armenio.

—Sois vos quien lo ha puesto en la maleta.

—Si, señor.

—Pues, seguidme.

Fué llevado a presencia del jefe de la policía, sometido á riguroso interrogatorio; encarcelado, é ignorando las causas de su desgracia trata de investigarlas, lográndolo al fin, gracias á una buena propina. Protestó, pero en vano, y sólo fué dejado en libertad cuando sus guardianes recibieron la consabida cantidad. Se consintió asimismo darle la siguiente explicación: ¿Quería hacer creer que ignoraba que Dante había puesto en su infierno á nuestro profeta Mahoma, y sometido al suplicio del agua hirviendo?

Dante no escribió á gusto de todos.



Cuarta Sección

La caricatura en el extranjero

La situación de Rusia



La auto-ursofagia.—(*Pasquino Turin*).

Sigue Rusia empeorando cada vez en su situación, debido á los prodicimientos que los reaccionarios emplean, con los cuales logran tan sólo exasperar y excitar más y más los ánimos hasta producir una explosión

colosal que aniquilará todo lo caduco, lo que pugna con las ideas de libertad que los revolucionarios defienden.

El Zar temiendo ser asesinado, huye con su familia. En el mismo palacio de Peterhof se encuentran personas convenidas con los terroristas.

Sólo faltaba añadir para recrudecer más los ánimos. las órdenes que el Zar ha dado á sus comandantes en jefe para que apliquen rigurosamente la ley sobre los Consejos de Guerra en campaña, y para que impidan se dirija á su persona ninguna petición de gracia.



LLAMADA



Apunte, por PEDRERO

UN RECUERDO

OTUMBA

I

Hubo un tiempo feliz para la España,
en que era poco á su poder un mundo,
y del león á la altanera saña
del Africa temblaba el mar profundo:
nada bastaba á su ambición extraña,
era un astro gigante, sin segundo
y ante el sόlio potente de Castilla,
las naciones doblaban la rodilla.

En el Miño, el Escalda, en el Estrecho,
flotaban á la par sus estandartes:
en Granada el Profeta vió desecho
su lunado pendón en breves partes:
Boabdil cayó, dejando á su despecho
de la hermosa ciudad los baluartes,
y Colón, el dominio Castellano
ensanchaba en el confín americano.

Rinde Fernando el quinto su altiveza,
de la parca fatal al golpe fiero,
y los lauros, los timbres, la nobleza
deja trás sí de Rey y caballero:
alza entonces gigante su cabeza,
cual sombra colossal Carlos primero,
y de su voz al imponente amago,
tiembla la Europa su inmediato estrago.

Francia arremete con audacia loca:
noble ambición á su monarca guía,
y el Rey Francisco el desengaño toca,
y sucumbe en los campos de Pavía;
del mar, Cortés, la cólera provoca,
y su furia y sus olas desafía,
y á Nápoles y á Roma en su recinto,
encadena el poder de Carlos quinto.
Otro lauro á su valor faltaba;
otra corona á un impetuoso brío,
y ya Cortés audaz la disputaba,
al coloso de Méjico sombrío:
el trono de los Incas vacilaba,
de Francisco Pizarro al poderío,
que el golpe rudo de un fuerte brazo,
en la cumbre sonó del Chimborazo.
Así como otro tiempo se vió á Roma,

humillar la cervíz de cien naciones,
y que á Cartago y á las Galias domia,
el poder sin igual de sus legiones;
así por donde quier que altiva asoma,
la aterradora faz de los leones,
los reyes tiemblan, y el rugido adusto
cubre su corazon de miedo y susto.
Y en su terror esclaman confundidos,
con debil voz, con pavoroso encono,
«atrás, atrás, guerreros maldecidos;
«¿no hay leyes, no hay derechos, no hay
[un trono,
«que libre esté de ataques fementidos
«ó es, gran Dios, de tu brazo abandonado?»
y del Emperador la voz se siente;
«yo soy vuestro Señor, doblad la frente.»

En un salon de la imperial morada,
que de relieves mil está cubierto,
y de plumas sin número adornado,
ostenta su pared color incierto,
la nobleza del reino congregada,
vá á poner su pasion al descubierto,
y del Rey de Tezeuco, la primera,
será la voz que escucharán artera.
Reyes y Grandes en la junta se hablan,
que es inmenso el poder de aquella tierra,
y allá en su corazon fieros batallan,
pensamientos sin fin de paz ó guerra:
empero todos imprecientes callan,
que un respeto profundo el labio cierra,
y de Cacumacin el ronco acento,
hirió por fin el silencioso viento.
«Fieles vasallos, dice, de un monarca
«que al sol disputa su brillante lumbre,
«y cuyo imperio colossal abarca,
«de Chinchimeco la empinada cumbre;
«vosotros que mirais la fiera parca,
«destrozando guerrera muchedumbre,
«¿permitireis que el castellano encono,

«mancille así nuestro celeste trono?...
 «¡No mejicanos: nuestro imperio un día,
 «el atlántico mar avasallaba,
 «y por su espalda dilatada y fría,
 «hasta Panícoco y Yucatán llegaba!
 «nuestro poder que por el Sur corría,

«y á Guatemala altivo dominaba,
 «aun del golfo de Aniam allá en los diques,
 «hace triunfar la voz de sus caciques.

.

(Continuará).

X. X. X.



DISPAROS

TERCIO SILÁBICO

• • • • • • •
 • • • • • • •
 • • • • • • •

Sustituir los puntos por letras, y leer horizontal y verticalmente: en la 1.^a línea, en las iglesias; en la 2.^a nombre de mujer y en la 3.^a, lo mismo.

* * *

GEROGLÍFICO, por G. Martos.

C C C A R Madrid R y T Madrid T

* * *

COPA NUMÉRICA, por Carlos Martos.

1 2 3 4 5 6 7	Nombre de varón
6 7 5 4 6 7	Color
3 4 5 6 7	Planta
3 2 5 7	Rey de Persia
7 6 4	En la literatura
6 7	Nota musical
1 2 7	Extensión de agua
5 2	Silaba
3 4	Negación
4 5 7	Juguete
1 7 3 4	En el mar
3 2 1 8 7	Sitio de fiestas (antiguo).

* * *

ROMBO

•
 • • •
 • • • • •
 • • • • • • •
 • • • • •
 • • •
 •

Sustituir los puntos por letras, de modo que leídas horizontal y verticalmente, digan: 1.º, vocal; 2.º tiempo de verbo; 3.º, adjetivo; 4.º, flor; 5.º, lo que despiden las flores; 6.º, fenómeno acuático; 7.º, vocal.

* * *

Soluciones del número anterior: A la charada: SOLFEO. — Al cambio de una letra: AMALIA AMELIA.—A la tienda de campaña:

C o n o	Figura de Geometría.
E v a	Nombre de mujer.
L o r o	Ave.
E	Vocal.
S	Consonante.
A T a	Verbo
M a I n e	Barco célebre.
C a r N e r o	Animal.
G u a d A l e t e	Batalla.
C a s i m i r o	Nombre de varón.
P e r a l e j o	Combate.

* * *

Solución á la combinación fotográfica del número 40.

Se pone el objetivo de la máquina fotográfica frente á un espacio oscuro, donde se coloca la persona cuya cabeza se ha de retratar en tamaño bastante grande. Se dibuja el contorno de la cabeza en el cristal deslustrado de la máquina; después se recorta sobre un cartón negro, dicha silueta y el mencionado cartón se coloca en el primer dobléz del fuelle de la cámara, inmediatamente delante de la placa, con lo cual puede hacerse la fotografía de la cabeza exclusivamente. Para la segunda parte, ó sea, la que el grabado representa, se coloca una mujer con una fuente en las manos y de modo que dicha fuente coincida con la base de la cabeza, lo cual se observará en el cristal deslustrado. Se sienta la persona y se saca la fotografía sobre la misma placa. La primera impresión de la cabeza en la placa no sufrirá alteración con una segunda exposición, por hacerse sobre fondo oscuro.

* * *

Ha remitido las solución completa, del número anterior, D. Simeón Hernandez, de Gerona. Se le remite la pintura ofrecida.

* * *

Los dos primeros suscriptores que remitan completas las soluciones hasta el día 31 de Octubre los de la Península y el 3 Noviembre para los de Africa y Canarias, recibirán como premio una bonita pintura al oleo.



Tabla B

Coficiente para determinar la carga C' de un hornillo subcargado ó recargado, de indice n dado por la L. M. R., h, correspondiente á esta carga.

Valor de n	Valor de $\sqrt{1+n^2-0.41}$	Valor de $(\sqrt{1+n^2-0.41})^3$
0.10	0.950	0.857
0.20	0.961	0.886
0.30	0.963	0.918
0.40	0.966	0.953
0.50	0.970	0.990
0.60	0.975	1.028
0.70	0.981	1.067
0.80	0.987	1.107
0.90	0.993	1.148
1.00	1.000	1.191
1.10	1.007	1.235
1.20	1.015	1.280
1.30	1.023	1.326
1.40	1.030	1.373
1.50	1.039	1.421
1.60	1.047	1.470
1.70	1.056	1.520
1.80	1.065	1.571
1.90	1.073	1.623
2.00	1.082	1.676
2.10	1.091	1.730
2.20	2.000	8.10
2.30	2.009	9.25
2.40	2.019	10.50
2.50	2.028	11.86
2.60	2.037	13.40
2.70	2.047	15.07
2.80	2.056	16.80
2.90	2.065	18.75
3.00	2.075	20.80

Tabla C

Clase de tierras	Número por el cual ha de multiplicarse el cubo de L. M. R.	Número por el cual debe multiplicarse la carga leída en la Tabla A
Ligera.. . . .	1.20	0.80
Ordinaria.. . . .	1.50	1.03
Arena fuerte.	1.75	1.16
Tierra y piedra.	2.00	1.33
Arcilla con toba.	2.25	1.50
Mampostería ordinaria.	2.50	1.66
Id. buena y roca.	3.00	2.00
Id. buena.	3.50	2.33
Id. romana.	4.00 á 4.50	2.66 á 3.00

Tabla D

Límite de los efectos peligrosos para las distintas clases de galerías, ó sea valor de los radios de ruptura.

Clases de galerías	Límite de los efectos horizontales sobre las paredes en las galerías cuyo eje se halle en el plano horizontal que pasa por el centro del hornillo	Límite de los efectos verticales sobre el techo de las galerías cuyo eje se halle en el plano vertical del centro del hornillo
De 2. ^a	1.56 R	R
De 3. ^a	1.37 R	R
Ramal 1. ^a	1.35 R	R
Id. 2. ^a	1.25 R	R
Galerías atracadas	Los $\frac{1}{10}$ de los valores anteriores.	0.70 R
Id. cuyos bastidores disten 0.50.	Id.	0.70 R
Id. que presentan su cabeza al hilo	R	0.70 R

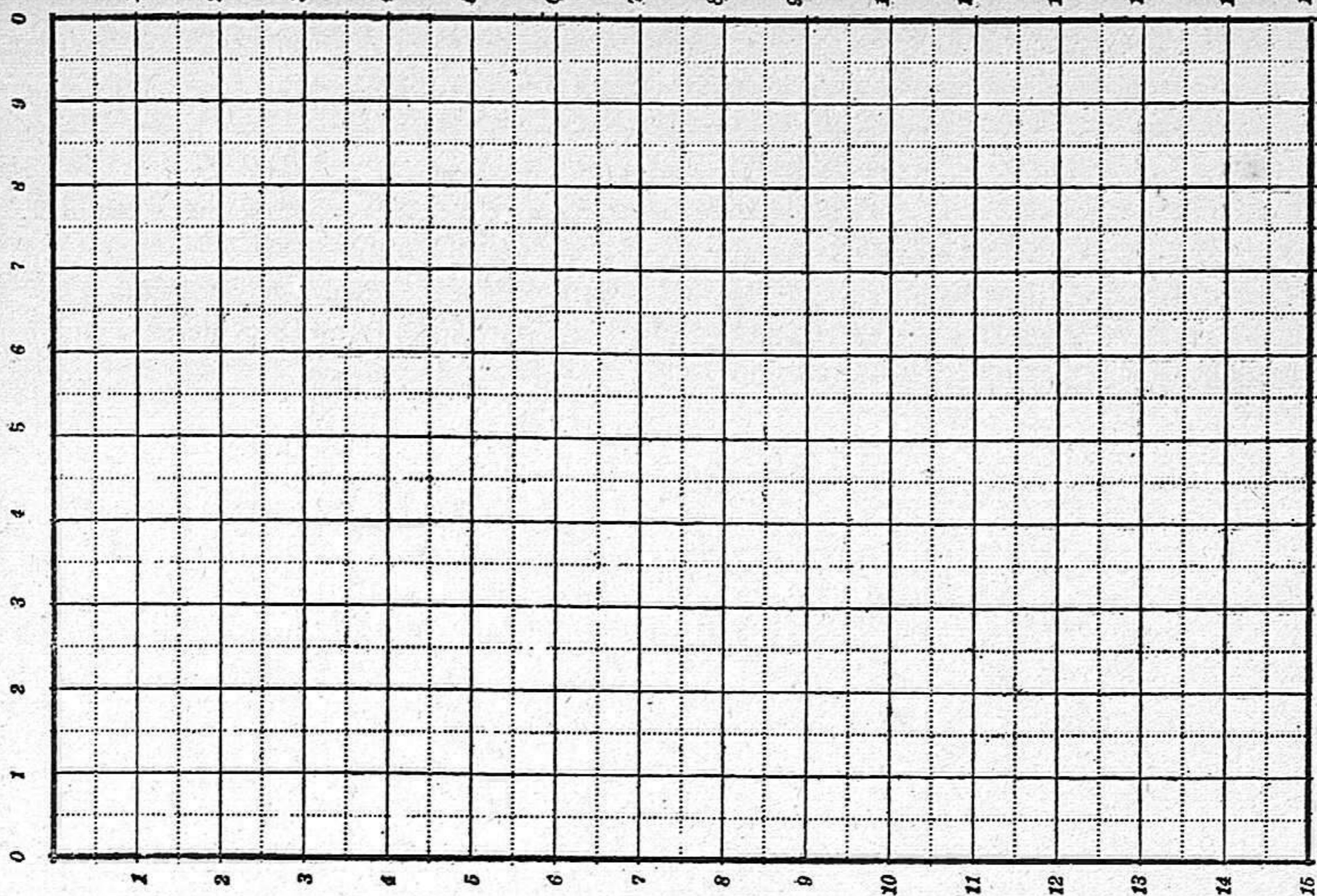


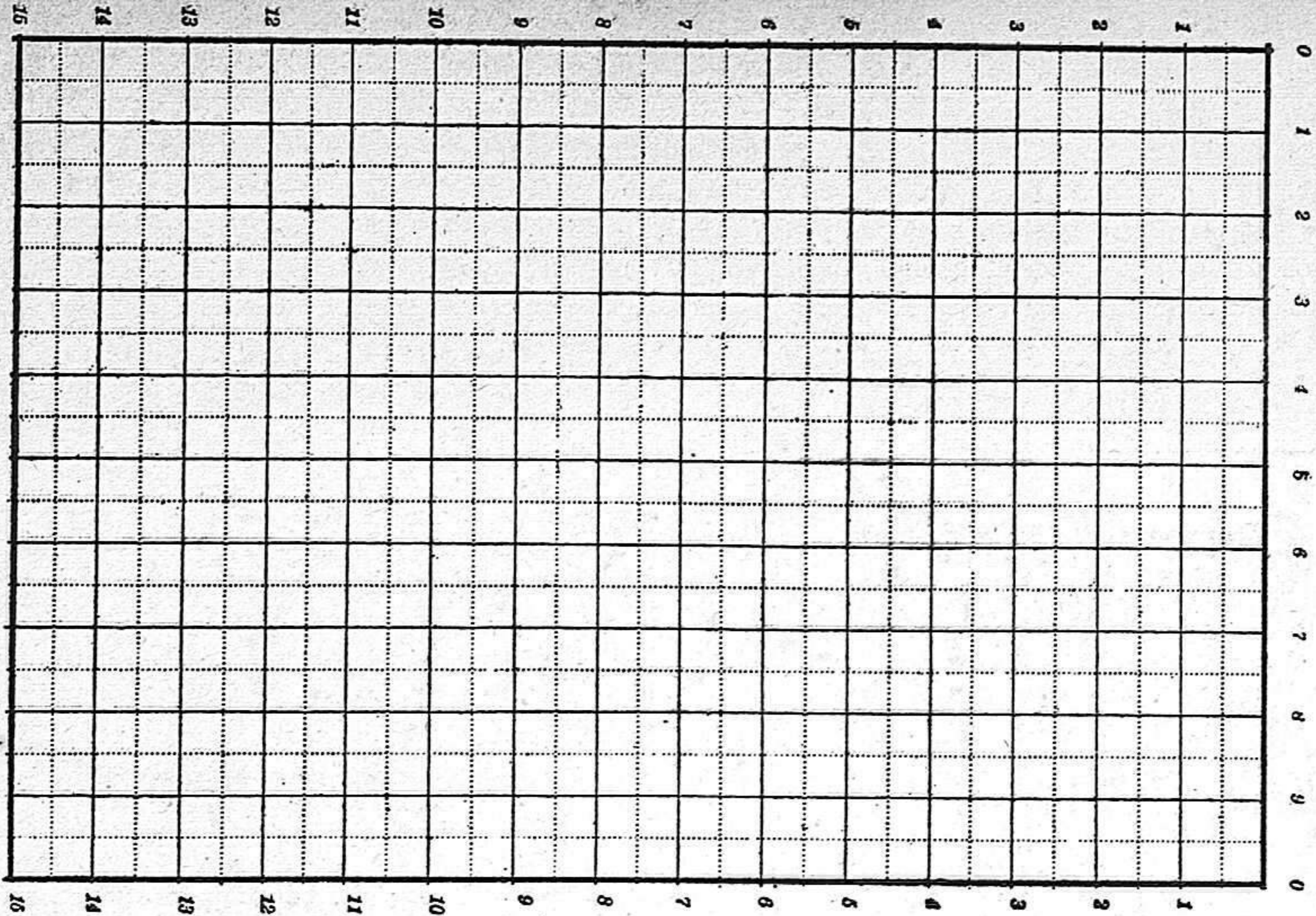
Tabla A

Carga de un hornillo ordinario para distintas líneas de máxima resistencia (C=1, 50 h³).

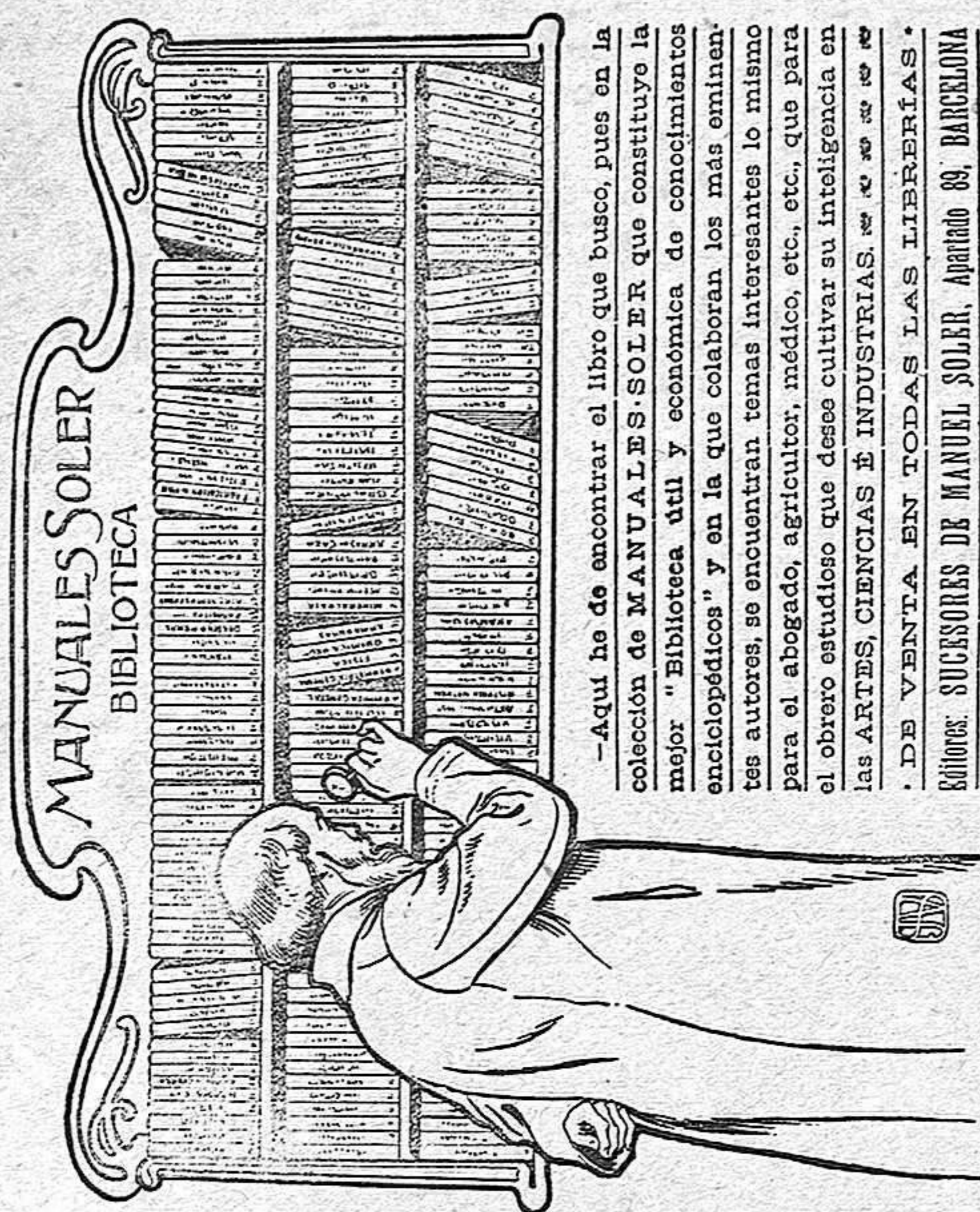
L. M. R.	Carga	L. M. R.	Carga
1	1'90	5'20	210'92
1'50	5'07	5'30	223'32
2	12	5'40	236'19
2'20	16'08	5'50	249'57
2'40	20'73	5'60	263'43
2'50	23'45	5'70	277'79
2'60	26'37	5'80	292'67
2'70	29'52	5'90	308'07
2'80	32'93	6	324'00
2'90	36'59	6'10	340'00
3	40'50	6'20	357'00
3'10	44'69	6'30	375'08
3'20	49'19	6'40	393'21
3'30	53'91	6'50	411'95
3'40	59'95	6'60	434'25
3'50	64'31	6'70	451'14
3'60	69'99	6'80	471'65
3'70	75'98	6'90	492'77
3'80	82'31	7	514'50
3'90	88'98	7'10	536'87
4	96'00	7'20	559'88
4'10	103'38	7'30	583'53
4'20	111'12	7'40	607'83
4'30	119'27	7'50	632'82
4'40	127'77	7'60	658'47
4'50	136'70	7'70	684'80
4'60	146'01	7'80	711'83
4'70	155'73	7'90	739'56
4'80	165'89	8	768'00
4'90	176'48	9	1098'50
5	187'50	10	1500'00
5'10	198'98		

Tabla E

Valores de $h+p$	Valores de α para $\lg \alpha = \frac{1}{a}$	Valores de α para $\lg \alpha = \frac{1}{A}$
1'70	0'00	0'00
1'80	0'60	0'40
1'90	1'20	0'80
2'00	1'80	1'20
2'10	2'40	1'60
2'20	3'00	2'00
2'30	3'60	2'40
2'40	4'20	2'80
2'50	4'80	3'20
2'60	5'40	3'60
2'70	6'00	4'00
2'80	6'70	4'40
2'90	7'20	4'80
3	7'80	5'20
3'10	8'40	5'60
3'20	9'00	6'00
3'30	9'60	6'40
3'40	10'20	6'80
3'50	10'80	7'20
3'60	11'40	7'60
3'70	12'00	8'00
3'80	12'60	8'40
3'90	13'20	8'80

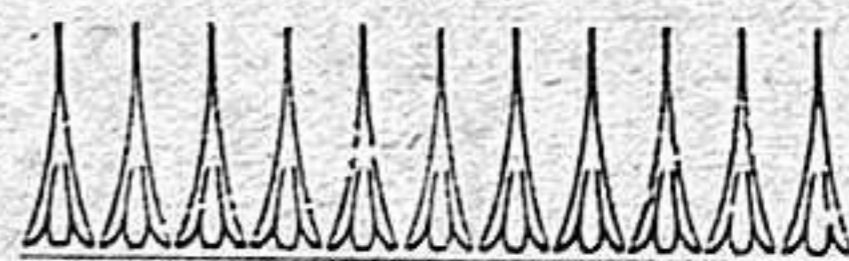


BUZON. — Regto. Otumba, Castellón. Recibido, pero nadie avisó á esta Administración. — D. B. C., Barcelona. Recibido. — D. M. G., Madrid. Recibido. — D. M. S., Mahón. Recibido y enterados. — D. C. M., Madrid. — Recibido. — D. R. F., Medinaceli — Recibida su carta y se contestó. — D. R. A., París. Conforme. Se envían 30 números. — D. J. de N., Palma. Recibido. — D. A. B., Fuenteventura. Recibido. — D. A. C., Logroño. Recibido.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

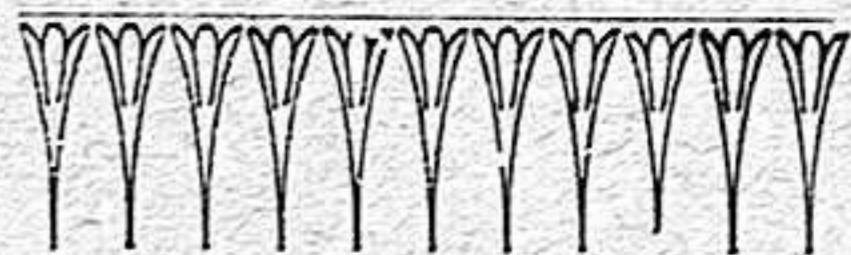


CAMISERÍA
 Y DEMÁS ARTÍCULOS
 PARA CABALLERO

A. Laguna

Calle del Príncipe, 15
 FRENTE A LA COMEDIA
 MADRID

Corbatas especiales
 para cuello vuelto.



!!! GRAN OCASION !!!

UNIFORMES

Corte de guerrera paño azul superior.	.	.	.	27 pesetas
Id. id. estambre id.	.	.	.	25 id.
Corte de pantalon paño azul	id.	.	.	20 id.
Id. id. estambre id.	id.	.	.	17 y 18 id.
Id. id. id. grancé id.	.	.	.	19 id.
Id. id. estambre id.	.	.	.	17 id.

Se mandan muestras en el acto.

El pago se efectúa en **dos** plazos.

Los géneros son de una acreditada fábrica de paños

Pedidos é informes: Sección Económico de BANDERAS Y ESTANDARTES.

